Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Meta
Grupo Asistencia técnica
Clasificado

El futuro es de todos

MEMORANDO

Radicado No: 20215030000021613

Para: ADRIANA CAROLINA AVILA HERNANDEZ
Coordinadora Grupo de Grupo Juridico

Asunto: DOCUMENTOS PARA LIQUIDACIÓN DE CONTRATO 50002452020

Fecha: 2021-04-27

Cordial saludo,

De manera atenta y me permito enviar los documentos para iniciar el tramite de liquidación del contrato 50002452020, correspondiente a la funeraria

Agradezco su atención al respecto

Atentamente,

PILAR RODRIGUEZ GARCIA
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Meta

Recibí 29/04/21 11:00 a.m.

Anexo: (1) folios
Aprobó: Pilar Rodriguez García– Coordinadora Técnica
Revisó: Pilar Rodríguez García– Coordinadora Técnica
Proyectó Victor Alfonso Peña Bauqero- Contratista

CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL META
	245	2020	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	/TOMO CARPETA	FOLIO	OBSERVACIONES
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES			
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite	caperta 2	299	
2	Relacion de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional	caperta 2	300	
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)	caperta 2	301 - 304	
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - **F1.P18.ABS**	caperta 2	305 308	
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato.) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento	caperta 2	262	
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento	caperta 2	251	
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento	N/A	N/A	
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento	caperta 2	267	
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL			
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento	N/A	N/A	
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento	N/A	N/A	
11	Informe de ejecución del aporte del ICBF, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte).En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	caperta 2	257 - 298	
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A	
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas	N/A	N/A	
14	Camé diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)	N/A	N/A	
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)	N/A	N/A	
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A	
20	Correo o certificación por parte de la Dirección Financiera que avale el ingreso de los recursos por el valor de los rendimientos financieros o reintegros	N/A	N/A	
21	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros)	N/A	N/A	
22	Estractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF (en caso de existir rendimientos financieros) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento	N/A	N/A	
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reitegros si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).	N/A	N/A	
24	Copia de la consignación de los rendimientos financieros y/o reitegros por parte del contratista si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).	N/A	N/A	
25	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados	N/A	N/A	
26	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A	N/A	
27	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)	N/A	N/A	

	REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
28	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.	N/A	N/A	
29	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)	caperta 2	299	
30	Relación de pagos actualizada	N/A	N/A	
31	Formato de devolución de bienes a almacén o de traslado de elementos devolutivos.	N/A	N/A	
32	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al Director de Gestión Humana o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces	N/A	N/A	
33	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces	N/A	N/A	
34	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo (dirigir correo a archivo contratos@icbf gov co)	N/A	N/A	
35	Formato de solicitud de copias de seguridad (back up medio magnético) - formato solicitud de copias de seguridad F1.P2 GTI	N/A	N/A	
36	Certificado expedido por el Grupo de Gestión Documental o quien haga sus veces en la regional, en el que conste que el aplicativo ORFEO se encuentra sin trámites pendientes	N/A	N/A	
37	Certificación de pago avalada por el supervisión En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.	N/A	N/A	
38	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión v1 F1 P25.ABS	N/A	N/A	

Revisado por:	Supervisor del Contrato		Firma
	Nombre	PILAR RODRIGUEZ GARCIA	
	Cargo	COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	
	Fecha de diligenciamiento		
	Dia	Mes	Año
	27	ABRIL	2021

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentaión que para el trámite de acta de liquidación La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 50002452020

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe	31 de Diciembre del 2020	Número de contrato/convenio:	50002452020
Tipo de contrato/convenio	ACEPTACION DE OFERTA	Fecha suscripción contrato/convenio:	26 de Noviembre del 2020
Valor Inicial del contrato/convenio	15.000.000	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31 de Diciembre del 2020

Objeto: Prestar los servicios funerarios a los niños, niñas y adolescentes que fallezcan y hagan parte del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos y Responsabilidad Penal en la Regional Meta del ICBF

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA - COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA - COORDINADORA GRUPO DE
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA - COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	Radicado N°20205020000040223
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA - COORDINADORA GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A

() Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos*

3. Datos contratista

Nombre Contratista:	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO	Cédula o NIT	800224972
Dirección	AV 40 20-05 de Villavicencio	Correo electrónico:	asesorcavill.avvmeta@hotmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio.	ALBA ROCIO PINZON BAHAMON	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	ALBA ROCIO PINZON BAHAMON
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i)			

(i) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuando:	02 DE DICIEMBRE DEL 2020	Hasta cuándo:	31 DE DICIEMBRE DEL 2020
Fecha aprobación pólizas	02 DE DICIEMBRE DEL 2020	Fecha expedición R.P	26 DE NOVIEMBRE DEL 2020
Fecha acta de inicio.	02 DE DICIEMBRE DEL 2020	Fecha inicio del contrato/convenio:	02 DE DICIEMBRE DEL 2020
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prorroga:	N/A	Fecha de terminación:	N/A

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio	15.000.000
Aporte ICBF	15.000.000
Aporte Contratista (si aplica)	-

No. de CDP:	24320	Fecha CDP:	18 de Febrero del 2020	Valor de CDP:	15.000.000
No de RP:	170020	Fecha RP:	26 de Noviembre del 2020	Valor de RP:	15.000.000

(+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: N/A — Valor Adición: N/A

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. de RP Adición.	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A

Valor adición aporte contratista: N/A

Fecha aprobación póliza de la adición: N/A

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: N/A — Valor disminución: N/A

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución	N/A	Fecha CDP	N/A	Valor CDP disminución	N/A
No. de RP disminución	N/A	Fecha RP disminución	N/A	Valor RP disminución	N/A

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)	15.000.000
Valor anticipo (si aplica):	
Porcentaje amortización (si aplica):	

Fecha pago anticipo (si aplica):

Periodo facturado:

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

LOS DATOS SUMINISTRADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Forma de Pago	El valor del contrato sera cancelado por el INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL META de acuerdo al servicio prestado, previa presentation de la factura o cuenta de cobro correspondiente, informe del supervisor, certificado de cumplimiento del objeto expedido por el supervisor del contrato y de la certification de estar al dia en el pago de aportes parafiscales y al Sistema Integral de Seguridad Social, y se ejecutara como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta economica, segun las necesidades que presente la entidad. Se pagara al contratista asi: Los pagos se realizaran previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, segun corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002 y articulo 23 de la Ley 1150 de 2007 El pago se realizara dentro de los treinta (30) dias habiles siguientes a la radicacion de la factura y la certification de cumplimiento, previa aprobacion del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja). Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañen los documentos requeridos para el pago, el termino para este solo empezara a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el ultimo de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos seran de responsabilidad del contratista y no tendra por ello, derecho al pago de intereses o compensation de ninguna naturaleza. Todos los pagos se realizaran conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este anexo solo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
02-12 al 15-12-2020	31 de diciembre del 2020	3.695.000	Se paga la Primera Orden de servicio

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	15.000.000	3.695.000	11.305.000	15 de Enero del 2021 N° 1442021	El Valor corresponde al unico servicio presentado en el mes de diciembre y se deja el saldo para futuros servicios siguientes este en ejecucion el
TOTALES	15.000.000	3.695.000	11.305.000		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 15.000.000
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	-
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	-
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	-
	Total	$ 15.000.000
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	-
	Adición aporte CONTRATISTA	-
	Total	$ 0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	$ 0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	$ 0
	Total	$ 0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 15.000.000
	Aporte en especie por EL ICBF	$ 0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	$ 0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ 0
	Total	$ 15.000.000
Valor total pagado por el ICBF		$ 3.695.000
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 3.695.000
Recursos reintegrados al ICBF		$ 0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		$ 0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ 0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		$ 0
Saldo Pendiente por Pagar		$ 0
Saldo pendiente por liberar **		$ 11.305.000

** Para el informe final, debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a $11.305.000 correspondo a saldo no ejecutado en la ejecucion del contrato debido a que no hubo mas servicios funcionales*

Fecha estado de cuenta: 18 de febrero del 2021

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	Aseguradora Solidaria de Colombia	420-47-994000040478	26/11/2020	30/06/2021
Calidad del Servicio			26/11/2020	30/05/2021

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF según sea el caso

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una "x")			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18 Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)
obligaciones Generales del Contratista			
1.) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía tecnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto no existe ni existira ningun tipo de subordinacion, ni vinculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA Y EL ICBF	Si de acuerdo a la cuenta pasada	Oficio con radicado 20215000500001476 3	Carpeta N°2 folio 268
2). Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando asi se requiera.	si	Esta obligacion no fue requerida para la entrega de esta informe de supervisor	
3). Atender requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el ICBF a traves del supervisor del mismo, para una correcta ejecucion y cumplimiento de sus obligaciones.	SI	De acuerdo al correo enviado el 24 de diciembre del 2020 y contestado el dia 28 de diciembre del 2020 donde responde a la solicitud hecha	Carpeta N°2 folio 266 cuenta de cobro de servicios prestados de acuerdo a la resolucion 3333 del 2015
4). Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) para cada uno de los respectivos desembolsos, que se estipulen en el presente contrato	SI	De acuerdo con el oficio radicado se evidencia el pago de la seguridad social y la respectiva certificacion de la contratora del operador y cumplimiento a la resolucion 3333 del ebf	Carpeta N° folios 276 al 287 pago de seguridad social del socio estrategico
5). Ejecutar las demas actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contractuales aunque no estan especificamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato.	si	Factura electronica FV 287	Carpeta N°2 folio 266 donde el socio estrategico utiliza transporte para llevar a su destino final el cadaver
6). Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago	SI	Oficio con radicado 20215000500001476 3	Carpeta N°2 folio 266
7). Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, manejo en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga el carácter de publica. En consecuencia se obliga a no divulgar por ningun medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa	Si	pacto de confidalidad del operador Version 6 FS G7 ABS	El contratista firmó pacto de confidencialidad el cual reposa en el expediente contractual en la Caperta N° 283 al folio 295
8) El contratista contara con plena autonomía, es decir, que para la ejecucion de la obligaciones del contrato de servicio, obrara bajo su absoluta responsabilidad, y por lo tanto, entre este y el ICBF no existira relacion laboral alguna, no tampoco existira dicha relacion entre el ICBF y las personas que este utilice para la ejecucion del	N/A		
9) No acceder a peticiones o amenazas de quienes por fuera de la ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir acto o hecho en contra de la ley. Cuando se presentaren tales peticiones o amenaza debera informar inmediatamente de su ocurrencia al ICBF y/o a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas.	N/A		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA			
1). Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato conforme a las normas legales de orden contractual y sobre todo aquella que tienen que ver con los servicios funerarios	SI	Oficio con radicado 20215000500001476 3	Carpeta N°2 folio 266
2). Brindar servicio funerario oportuno y adecuado al niño , niña o adolescente fallecido incluyendo los servicios de: preparacion tecnica del cuerpo, cofre funebre, traslados internos, tramites legales, notariales y eclesiasticos, ramo funebre, servicios de velacion " cuando el caso requiera de velacion", derecho a morgue,	SI	Pero de los tres servicios ejecutados en el periodo dos memorias fueron trasladados uno para el municipio de cumaribo vichada y otro traslado al municipio de Puerto Gaitan	
3). Disponer del servicio de carroza funebre para el transporte de los cuerpos.	N/A	Ya que los restros mortales de los dos servicios prestados fueron trasladados a su lugar de origen.	
4). Realizar los tramites de registro, certificado de defuncion.	SI	En los documentos radicados viene el certificado de defuncion.	Carpeta N°2 folio 267 y 269
5). Prestar los servicios liturgicos adecuados (misa).	N/A	ya que los dos servicios prestados por el socio estrategico fueron de traslado	Carpeta N°2 folio 266 y 268
6). Destino final (sepultura en tierra) en el cementerio Central de Villavicencio, cualquier otra disposicion final del cuerpo sera autorizada por el supervisor del contrato.	N/A	De acuerdo a las disposiones dadas por la supervisora del contrato donde se indica que se traslada al lugar de origen.	Carpeta N°2 folio 266 y 268 de acuerdo a los servicios utilizados no se presento la misa ya que fue despiazado al lugar de origen
7).Garantizar la adquisicion de bovedas para el manejo digno de los restos mortales de niños, niñas o adolescentes de derecho y responsabilidad penal en la regional Meta	N/A		no aplica ya que los restros se desplazaron a sus ciudad de origen adicionalmente no presento servicios a jovenes de responsabilidad penal
8). Prestar y garantizar el servicio en los municipios de area de influencia de los centro zonlas donde se requiera.	N/A		No aplica ya que el ceso estaba en la ciudad de villavicencio
9). En caso de que un NNA fallezca en otro departamento el contratista adelantara las gestiones pertinentes para el traslado a su lugar de origen previa concertacion con el supervisor del contrato	si	Ya que los restros mortales fueron trasladados a su ciudad de origen de acuerdo a las disposicion del supervisor del contrato	Carpeta N°2 folio 266 y 268
10). Prestar el servicio con personal idoneo y capacitado, el cual estara a disposicion para cumplir a satisfaccion la ejecucion total del contrato	SI		Carpeta N°2 folio 266 y 268
11). El contratista se compromete a no exceder el valor del presente contrato salvo que haya lugar a una adicion al mismo y que este se este tramitando en los terminos previstos.	si	Cumple de acuerdo a la ejecucion del contrato para el Primer desembolso	Caperta N°2 folio 262 en acta de inicio se establece el mismo valor a ejecutar
12). En el desarrollo del objeto señalado en el presente contrato el contratista se compromete a poner toda su diligencia profesional y velar por las obligaciones y cumplimientos del mismo.	si	De acuerdo a los servicios prestados en la ejecucion de la acapiacion de oferta	Caperta N°2 folio 262 en acta de inicio se establece el maximo valor a ejecutar
13). Las labores realizadas deberan cumplir con los estandares de calidad y cumplimiento de todos los servicios.	si	De acuerdo a las normas sanitarias establecidas para afectar esta actividad	Carpeta N°2 folio 268
14). Acatar las recomendaciones que le haga el supervisor(a) del contrato.	Si	de Acuerdo a correo electronico	Carpeta N 2 folios 309 - 322

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA

15). Realizar el pago de sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	si	si cumple con este obligacion ya que es un requisito para pasar las cuentas de cobro.	Carpeta N° folios 278 al 287 pago de seguridad social del socio estrategico
16). Al finalizar el contrato, el contratista debera entregar un informe de ejecucion del contrato donde debera detallar las actividades.	SI		Carpeta N° 2 folios 309 - 322
17). Las demas instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o se encuentren relacioadas del objeto contratado.	SI	De acuerdo con los correos electronicos	Carpeta N° 2 folios 311 - 322
18) El contratista no podra prestar servicl sin la autorizacion previa del supervisor del contrato designado por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	si	La ordenes de servicio fueron autorizadas mendiante correo electronico donde se expresa de manera clara la solicitud del servicio	Carpeta N° 2 folios 311 - 322
19) El contratista debera trasladar el cuerpo del lugar de fallecimiento (residencia, hospital, clinica, sitio de ubicación) a la funerario y al campo santo, en vehiculo que cumpla con todas las normal de transito y salubridad (coche funebre) de igual manera el conducto de este vehiculo dbera acreditar todos los requisitos para la	SI	De acuerdo a la orden del Servicio el menor fue recogido en el hospital departamental de villavicencio como se evidencia en el correo donde se indica la ubicación	Carpeta N° 2 folios 311 - 322
OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - EJE DE CALIDAD			
1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividad definidas en el contrato, la informacion basica del icbf (mision, vision, principios, objetivos estrategicos y policitas del sistema Integrado de Gestion SIGE) asi como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos tecnicos, manuales,	si	de acuerdo a las actas del la funeraria	Carpeta N° 2 folios 309 - 310
2) Contar con la información documentada para la recepción, tratamiento y respuestas a la peticiones quejas, reclamos, felicitacione y sugerencia del objeto contractual	N/A		
OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - EJE AMBIENTAL			
1) Cumplir con la política ambiental del ICBF, implementando buenas practicas ambientales con el ahorro y uso eficiente de agua, energia y papel y manejo de residuos	si		Carpeta N° 2 folios 310
2) adoptar las medidas necesias para el manejo adecuado y la disposicion final de los residuos especiales y/o peligroso que se generen durante la ejecucion del contrato.	si		Carpeta N° 2 folios 310
OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
1) Garantizar que todos los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato se encuentren afiliados al Sistema de Seguridad Social, incluido los riesgos laborales	si		Carpeta N° folios 278 al 287 pago de seguridad social del socio estrategico
OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION - EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
1) el operador y/o contratista debera firmar el documento de confidencialidad, el cual debera reposar en la carpeta del contrato entre las partes. Con este acuerdo el operador o contratista tendra conocimiento que la informacion suministrada por parte del ICBF y en general cualquier tipo de informacion clasuficada o reservada conocida en desarrollo del objeto del contrato.	si	repose en la carpeta contractual del contrato en mension	El contratista firmó pacto de confidencialidad el cual repose en el expediente contractual en la Carpeta N° 283 al folio 285

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento" su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencian el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega e satisfacción o de requisitos, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ		NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales.				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de informe: 31 de marzo del 2021

Rosario del Pilar Rodriguez García
Coordinadora del Grupo de Asistencia Tecnica

Victor Alfonso Peña Baquero
Apoyo Financiéro - Contratista GAT

6

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Meta
Grupo Asistencia Técnica

El futuro es de todos

50300

LA SUSCRITA SUPERVISORA DEL GRUPO DE ASISTENCIA TECNICA REGIONAL META

CERTIFICA:

Que la entidad administradora de servicio **CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO** con NIT; 800224972, durante la ejecución de la Aceptación de Oferta No 50002452020, no recibió recursos para compra de dotación básica de bienes devolutivos, ni se realizó devolución de elementos de almacén de la regional Meta.

Dando certificación de lo anterior se firma el siguiente documento, a los 15 días del mes de abril del 2021.

Pilar Rodríguez Garcia
Supervisora de la Aceptación de Oferta No 50002452020
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica

237

SIIF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHdacebedo DANIEL ACEBEDO MOLINA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META
Fecha y Hora Sistema: 2021-02-18-11.48 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-050 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL META	**Número de Compromiso:**	170020	**Valor Total:**	15 000 000.00	**Saldo por pagar:**	11 305 000.00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	800224972	**Tercero:**		CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Número:**	50002452020	**Fecha:**	26/11/2020 0:00:00

OBJETO

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS FUNERARIOS A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE FALLEZCAN Y HAGAN PARTE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTOS DE DERECHOS Y RESPONSABILIDAD PENAL EN LA REGIONAL META PACCO 10648

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2020-12-30	118520	3 695 000.00	0.00	662620		1442021	2021-01-15	3 695 000.00	0.00	3 695 000.00	357048578	BANCO DE BOGOTA S A			CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	500024520 20	13-01-01-DT	PAGO FACTURAS SERVICIOS FUNERARIOS SEGUN CONTRATO 50002452020

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

306

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

Fecha expedición: 2021/04/05 - 15:03:57 **** **Recibo No.** S001153855 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210405-0240

CODIGO DE VERIFICACIÓN SUEnvvq3e4

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO
SIGLA: SERFUNLLANOS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800224972-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500192
FECHA DE INSCRIPCIÓN : MARZO 05 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 25 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 25,109,056,218.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 40 20 05
BARRIO : CAMOA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6653986
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 6685286
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : financierovillavicencio@losolivos.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 40 20 05
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CAMOA
TELÉFONO 1 : 6653986
TELÉFONO 2 : 6685286
CORREO ELECTRÓNICO : financierovillavicencio@losolivos.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : financierovillavicencio@losolivos.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR CERTIFICACION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1996 EXPEDIDA POR Dancoop Villavicencio, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 522 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO EL 05 DE MARZO DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS.

POR CERTIFICACION DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1996 EXPEDIDA POR Dancoop Villavicencio, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 522 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE MARZO DE 1997, SE INSCRIBE : LA ENTIDAD DENOMINADA CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS
Actual.) CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 17 DEL 19 DE ABRIL DE 2007 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14221 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE MAYO DE 2007, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS POR CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-9	20000502	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-4615	20000913
AC-9	20000502	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-4615	20000913
AC-12	20020611	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-7123	20021030
AC-12	20020611	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-7123	20021030
AC-17	20070419	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-14221	20070523
AC-17	20070419	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-14221	20070523
AC-19	20090415	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-18007	20090605
AC-19	20090415	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE01-18007	20090605
AC-21	20110428	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RE01-21332	20110525
AC-21	20110428	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	VILLAVICENCIO RE01-21332	20110525
AC-23	20130417	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE03-657	20130515
AC-23	20130417	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE03-657	20130515
AC-029	20190320	ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA	VILLAVICENCIO RE03-2292	20190422
AC-030	20200219	ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RE03-2440	20200326

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: 1. PRESTAR EL SERVICIO FUNERARIO, CON EL MAS ALTO RESPETO, SENTIDO HUMANO Y SOCIAL, Y PROFESIONALISMO A TODAS LAS PERSONAS QUE DE UNA U OTRA FORMA ESTAN VINCULADAS CON ENTIDADES COOPERATIVAS,

SINDICALES, ASOCIACIONES MUTUALISTAS, FONDOS DE EMPLEADOS Y DEMAS ORGANIZACIONES DE UTILIDAD PUBLICA, INTERES SOCIAL Y SIN ANIMO DE LUCRO Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL. 2. DAR PROTECCIÓN FAMILIAR A TRAVES DE AYUDA MUTUA CON EL FIN DE PREVER LOS GASTOS QUE DEMANDA LA UTILIZACION DE SERVICIOS FUNERARIOS CUANDO SE REQUIERA DE ELLOS. 3. INTEGRAR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL SERVICIOS FUNERARIOS CON ENTIDADES DEDICADAS A ESTOS MISMOS OBJETIVOS A FIN DE AMPLIAR SU CUMPLIMIENTO Y SER EFECTIVO AGENTE REGULADOR DE ESTA ACTIVIDAD Y PROMOVER EL DESARROLLO DE OTRAS ENTIDADES SIMILARES. 4. PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y LA SOLIDARIDAD AL INTERIOR DEL SECTOR COOPERATIVO Y CON LAS DEMAS EMPRESAS DE CARÁCTER ASOCIATIVO Y DE ECONOMIA SOLIDARIA. 5. ORGANIZAR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LOS ANTERIORES QUE PERMITAN DESARROLLAR LA ACTIVIDAD FUNERARIA EN LAS MAS DIGNAS CONDICIONES POSIBLES.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARÁ CONSTITUIDO POR LAS APORTACIONES SOCIALES INDIVIDUALES Y LAS AMORTIZADAS, LOS BIENES ADQUIRIDOS, LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE Y LAS DONACIONES, AUXILIOS Y OTROS RECURSOS ANÁLOGOS PROVENIENTES DE TERCEROS QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL DE LA COOPERATIVA, Y EN PRO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES U OBJETIVOS COMUNES

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CONSEJO DIRECTORES(JHON GIRALDO)	ADEM	NIT 892000289-7

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CONSEJO DIRECTORES(LUIS RINCON)	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CONGENTE	NIT 892000373-9

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CONSEJO DIRECTORES(GUSTAVO SUESCUN)	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO DE LA ORINOQUIA	NIT 892000914-3

POR ACTA NÚMERO 030 DEL 19 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2439 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 26 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ROMAN LOZADA JOSE FERNANDO	CC 4,466,733

POR ACTA NUMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CONSEJO DIRECTORES(EDGAR MORENO)	FONDO DE EMPLEADOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL META	NIT 800069695-8

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CONSEJO DIRECTORES(FREDDY ECHEVERRY)	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS COOPSERFUN	NIT 860516881-8

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CONSEJO DIRECTORES(JAIME MONTESDEOCA)	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	NIT 8920[illegible]1439-0

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PPAL CONSEJO DIRECTORES(JOSE QUECANO)	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL BIENESTAR SOCIAL BENEFICIAR ENTIDAD COOPERATIVA	NIT 860518350-8

CERTIFICA

CONCEJO DIRECTIVO - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPL CONSEJO DIRECTORES(JOSE ROMAN)	SERVICIOS FUNERARIOS COOPERATIVOS DEL TOLIMA SERFUNCOOP	NIT 800114658-3

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPL CONSEJO DIRECTORES(JUAN ORTIZ)	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	NIT 860524654-6

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPL CONSEJO DIRECTORES(JAIRO AYALA)	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL META	NIT 8920004[illegible]35-7

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 2290 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPL CONSEJO DIRECTORES(ORLANDO AGUDELO)	COOPERATIVA SOCIAL DE LOS LLANOS ORIENTALES	NIT 800111065-7

POR ACTA NÚMERO 030 DEL 19 DE FEBRERO DE 2020 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA

DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 2439 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 26 DE MARZO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DIRECTIVO	GARCIA RENGIFO JOSE AGUSTIN	CC 17,445,775

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 105 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2002 DE CONSEJO DIRECTIVO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7372 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ENERO DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PINZON BAHAMON ALBA ROCIO	CC 51,831,525

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 229 DEL 25 DE ENERO DE 2013 DE CONSEJO DE DIRECCION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 597 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 19 DE MARZO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	JARA JIMENEZ MILTON JAVIER	CC 86,044,652

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA ES EL GERENTE, NOMBRADO EN FORMA INDELEGABLE POR EL CONSEJO DE DIRECTORES A TERMINO INDEFINIDO. SERÁ EL PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, DEL CONSEJO DE DIRECTORES Y SUPERIOR DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA COOPERATIVA. EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ UN SUPLENTE QUIEN HARÁ LAS VECES EN CASO DE AUSENCIAS TEMPORALES Y SERÁ NOMBRADO POR EL CONCEJO DE DIRECTORES. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE NO PODRÁ SER MIEMBRO DEL CONSEJO DE DIRECTORES Y DE LA JUNTA DE VIGILANCIA. FUNCIONES DEL GERENTE: 1. EJECUTAR LAS DECISIONES, ACUERDOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE DIRECTORES. 2. DIRIGIR LAS POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE LA COOPERATIVA, SUS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PROPONER NUEVOS PLANES Y PROYECTOS AL ORGANO COMPETENTE. 3. DIRIGIR LAS RELACIONES PUBLICAS DE LA COOEPRATIVA, SUS PROGRAMAS DE DESARROLLO Y PROPONER NUEVOS PLANES Y PROYECTOS AL ORGANO COMPETENTE. 4) EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICAL DE LA COOERATIVA. 5. PROCURAR QUE LAS ENTIDADES ASOCIADAS RECIBAN INFORMACION OPORTUNA DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACION CON ELLAS. 6. CELEBRAR LOS CONTRATOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LAS ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA EN LA CUANTIA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES SEÑALADAS POR EL CONSEJO DE DIRECTORES. 7. CELEBRAR PREVIA AUTORIZACION EXPRESA DEL CONSEJO DE DIRECTORES, LOS CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADQUISICIÓN, VENTA DE INMUEBLES Y CONSTITUCIÓN DE GARANTIAS REALES. 8. ORDENAR TODOS LOS GASTOS ORDINARIOS EN EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO APROBADO O LAS FACULTADES ESPECIALES QUE PARA EL EFECTO LE SEAN OTORGADAS POR PARTE DEL CONSEJO DE DIRECTORES. 9. VINCULAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS PARA LOS DIVERSOS CARGOS DENTRO DE LA COOPERATIVA, DE CONFORMIDAD CON LA PLANTA DE PERSONAL Y LOS REGLAMENTOS ESPECIALES Y DAR POR TERMINADOS SUS CONTRATOS DE TRABAJO CON SUJECIÓN A LAS NORMAS LABORALES VIGENTES. 10. RENDIR AL CONSEJO DE DIRECTORES INFORMES RELATIVOS AL FUNCIONAMIENTO DE LA COOPERATIVA, EN FORMA PERIÓDICA. 11) LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA ASAMBLEA GENERAL Y EL CONSEJO DE DIRECTORES. FUNCIONES DEL CONSEJO DE DIRECTORES: 8. DETERMINAR LA CUANTIA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES DEL GERENTE GENERAL PARA CELEBRAR OPERACIONES, FIRME LOS CONTRATOS Y PROPUESTAS DE PROCESOS DE MINIMA CUANTÍA, SELECCION ABREVIADA, LICITACIONES PÚBLICAS E INVITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN LOS PROCESOS QUE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL O BAJO LA FIGURA DE UNIÓN TEMPORAL, IGUALMENTE PARA QUE SUSCRIBA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA LEGALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DE OPERACIONES, CUYO VALOR NO EXCEDERÁ DE 250 SMMLV. CUANTO SE EXCEDA SE AUTORIZA PREVIO ESTUDIO Y JUSTIFICACIÓN. ADEMÁS, FACULTARLO PARA ADQUIRIR O ENAJENAR INMUEBLES O GRAVAR BIENES Y DERECHOS DE LA COOPERATIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2291 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	AUDIT CONSULTORES LTDA	NIT 900073419-1	

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2291 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	LOMBANA TRIVIÑO JESUS ALFREDO	CC 5,944,379	45165-T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 20 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2291 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 22 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	BAQUERO BAQUERO HERNAN OBDULIO	CC 17,322,928	67213-T

CERTIFICA - EMBARGOS, DEMANDAS Y MEDIDAS CAUTELARES

POR OFICIO NÚMERO 437 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 SUSCRITO POR EL(LA) JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO, DE PAZ DE ARIPORO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2214 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018, INSCRIPCION DE DEMANDA.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SERFUNLLANOS ACACÍAS
MATRICULA : 144086
FECHA DE MATRICULA : 20060711
FECHA DE RENOVACION : 20210325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 16 12 48
BARRIO : CENTRO ACACIAS META
MUNICIPIO : 50006 - ACACIAS
TELEFONO 1 : 6569656
TELEFONO 2 : 6574872
TELEFONO 3 : 3134214989
CORREO ELECTRONICO : financierovillavicencio@losolivos.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 149,937,780

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SERFUNLLANOS GRANADA
MATRICULA : 154675
FECHA DE MATRICULA : 20070403
FECHA DE RENOVACION : 20210325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CR 11 22 16
BARRIO : MONTOYA PAVA
MUNICIPIO : 50313 - GRANADA

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

Fecha expedición: 2021/04/05 - 15:03:58 **** **Recibo No.** S001153855 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210405-0240

CODIGO DE VERIFICACIÓN SUEnvvq3e4

TELEFONO 1 : 6582552
TELEFONO 2 : 6580690
CORREO ELECTRONICO : financierovillavicencio@losolivos.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 160,479,155

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SERFUNLLANOS VILLAVICENCIO
MATRICULA : 154676
FECHA DE MATRICULA : 20070403
FECHA DE RENOVACION : 20210325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : AV 40 20 05
BARRIO : CAMOA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6653986
TELEFONO 2 : 6685286
TELEFONO 3 : 3153261942
CORREO ELECTRONICO : financierovillavicencio@losolivos.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 13,290,822,201

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SERFUNLLANOS HORNO CREMATORIO
MATRICULA : 160628
FECHA DE MATRICULA : 20070905
FECHA DE RENOVACION : 20210325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : KILOMETRO 14 VIA RESTREPO
BARRIO : CENTRO RESTREPO META
MUNICIPIO : 50606 - RESTREPO
TELEFONO 1 : 6653986
TELEFONO 2 : 6685286
TELEFONO 3 : 3153261942
CORREO ELECTRONICO : financierovillavicencio@losolivos.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 761,353,401

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : SERFUNLLANOS INIRIDA
MATRICULA : 236455
FECHA DE MATRICULA : 20120801
FECHA DE RENOVACION : 20210325
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
DIRECCION : CL 16 11 132
BARRIO : COMUNEROS
MUNICIPIO : 94001 - PUERTO INIRIDA
TELEFONO 1 : 6653986
TELEFONO 3 : 3115640488
CORREO ELECTRONICO : financierovillavicencio@losolivos.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9603 - POMPAS FUNEBRES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 208,527,192

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $14,615,717,690
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9603

CERTIFICA

LA CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS, INSCRIBIO SU EXISTENCIA Y REPRESENTACION, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 7 DECRETO 427 DEL 5 DE MARZO DE 1996, HACIENDO CONSTAR QUE DICHA ENTIDAD OBTUVO SU PERSONERIA JURIDICA NO. 0468 DEL 08 DE MARZO DE 1994, OTORGADA POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS "DANCOOP"

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

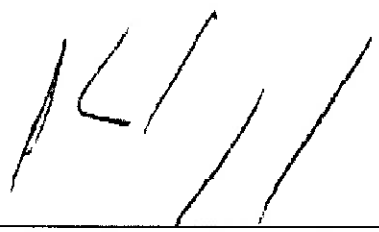
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivillavicencio.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación SUEnvvq3e4

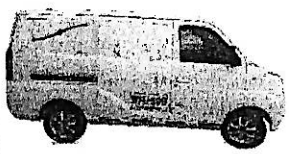
Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

	INFORME N° 01	Página 1 de 2
	CONTRATO 245 DEL AÑO 2020	

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LOS LLANOS SERFUNLLANOS NIT 800.224.972 Representante Legal ALBA ROCÍO PINZÓN BAHAMON CC 51.831.525			
Objeto: PRESTAR SERVICIO FUNERARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE FALLEZCAN Y HAGAN PARTE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDAD PENAL EN LA REGIONAL META			
Valor Contrato: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000).			
Plazo: MES DE DICIEMBRE	**Fecha de Iniciación:** 02/12/2020	**Nueva Fecha de Terminación** 31/12/2020	**Porcentaje de ejecución:** 9%
Dependencia: Regional Meta			
Supervisor: PILAR RODRIGUEZ GARCIA			
Alcance del Objeto:		Marcar Realizado o pendiente según corresponda	
EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO			
Obligación Contractual Especifica	Actividades realizadas contrato OSV-23201 del 02/12/2020		Evidencia Verificable compilado de los meses de duración del contrato
1. Cofre	Se suministra en madera EMF estilo tapa libro o tapa cruz.		
2. Preparación del cuerpo.	Proceso que garantiza estado normal por 24 horas		En base a nuestros protocolos de un homenaje al amor y por respeto a la privacidad de la familia no es posible tomar evidencia fotográfica de la preservación.
3. Traslado del cuerpo	En carroza Fúnebre perímetro urbano		
RELACIÓN DE ANEXOS			

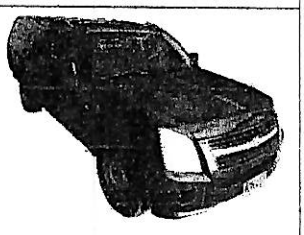
Seguridad social cancelada 866577696, informe contractual de valores
DECLARACIÓN ESPECIAL
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Representante Legal

Vo. Bo.
Supervisor

	INFORME N° 02	Página 1 de 2
	CONTRATO 245 DEL AÑO 2020	

DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE LOS LLANOS SERFUNLLANOS NIT 800.224.972 Representante Legal ALBA ROCÍO PINZÓN BAHAMON CC 51.831.525			
Objeto: PRESTAR SERVICIO FUNERARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE FALLEZCAN Y HAGAN PARTE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y RESPONSABILIDAD PENAL EN LA REGIONAL META			
Valor Contrato: QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE ($15.000.000).			
Plazo: MES DE DICIEMBRE	**Fecha de Iniciación:** 02/12/2020	**Nueva Fecha de Terminación** 31/12/2020	**Porcentaje de ejecución:** 25%
Dependencia: Regional Meta			
Supervisor: PILAR RODRIGUEZ GARCIA			
Alcance del Objeto:		Marcar Realizado o pendiente según corresponda	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligación Contractual Especifica	Actividades realizadas contrato OSV-23300 del 19/12/2020	Evidencia Verificable compilado de los meses de duración del contrato
1. Cofre	Se suministra en madera EMF estilo tapa libro o tapa cruz.	
2. Preparación del cuerpo.	Proceso que garantiza estado normal por 24 horas	En base a nuestros protocolos de un homenaje al amor y por respeto a la privacidad de la familia no es posible tomar evidencia fotográfica de la preservación.
3. Traslado del cuerpo	En carroza Fúnebre perímetro urbano	

4. Traslado aéreo del cuerpo	Traslado aéreo desde Villavicencio Meta hasta Cumaribo Vichada	En base a nuestros protocolos de un homenaje al amor y por respeto a la privacidad de la familia no es posible tomar evidencia fotográfica del traslado.

RELACIÓN DE ANEXOS

Seguridad social cancelada enero 866577696, informe contractual de valores

DECLARACIÓN ESPECIAL

El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Representante Legal

Vo. Bo.
Supervisor

~~31~~ 294

Gina Lisette Valbuena Ferro

De: Dirección Homenajes SERFUNLLANOS <dhomenajesvillavicencio@losolivos.co>
Enviado el: lunes, 28 de diciembre de 2020 15:06
Para: Victor Alfonso Pena Baquero
Asunto: Re: acta de inicio
Datos adjuntos: ACTAS DE INICIO CONTRATO 245 DE 2020 -FUNERARIAS (1).pdf

Buenas Tardes,

Me permito enviar el acta de inicio solicitada.

Quedo atento a sus comentarios

El jue, 24 dic 2020 a las 13:58, Victor Alfonso Pena Baquero (<Victor.Pena@icbf.gov.co>) escribió:
Buenas tardes
Señores
Olivos

Por favor firmar y allegar la de manera urgente por este medio.

Obtener Outlook para Android

From: Rosario del Pilar Rodriguez Garcia <Rosario.RodriguezG@icbf.gov.co>
Sent: Thursday, December 24, 2020 1:55:28 PM
To: Victor Alfonso Pena Baquero <Victor.Pena@icbf.gov.co>
Subject: acta de inicio

13

Victor remito acta de inicio para firma del contratista. Gracias

Agradezco su atención al respecto,

BIENESTAR FAMILIAR

Pilar Rodríguez García
Coordinadora
Grupo de Asistencia Técnica

Regional Meta
carrera 22 No 10-71 39 • Tel. 6833644 Ext: 850017

Síguenos en:

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE. This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

--

Cordial saludo,

Ferney Romero Ávila

DIRECTOR DE HOMENAJES

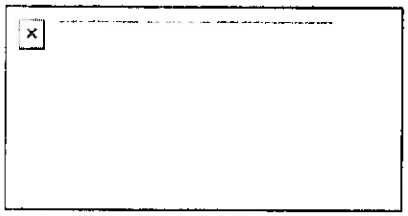
SERFUNLLANOS

Dirección: Av. 40 No 20 - 05 | Villavicencio, Colombia

Tel: (8) 665 3986 ext 150 | Cel: 315 326 1437

dhomenajesvillavicencio@losolivos.co

www.villavicencio.losolivos.co



Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución

sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

313 296

Gina Lisette Valbuena Ferro

De: Dirección Homenajes SERFUNLLANOS <dhomenajesvillavicencio@losolivos.co>
Enviado el: jueves, 11 de junio de 2020 15:55
Para: Victor Alfonso Pena Baquero; rosario.rodriguez@icbf.gov.co; Angela Viviana Rey Pabon
Asunto: COTIZACIÓN SERVICIOS FUNERARIOS
Datos adjuntos: 20200611164215205.pdf

Buen dia,

de acuerdo a su solicitud, me permito adjuntar la siguiente cotización

Gracias,

--

Cordial saludo,

Ferney Romero Ávila

DIRECTOR DE HOMENAJES

SERFUNLLANOS

Dirección: Av. 40 No 20 - 05 | Villavicencio, Colombia

Tel: (8) 665 3986 ext 150 | Cel: 315 326 1437

dhomenajesvillavicencio@losolivos.co

www.villavicencio.losolivos.co

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

Gina Lisette Valbuena Ferro

De: Contratos Homenajes SERFUNLLANOS <contratospvillavicencio@losolivos.co>
Enviado el: jueves, 15 de abril de 2021 16:41
Para: Victor Alfonso Pena Baquero; Cartera de Homenajes SERFUNLLANOS Los Olivos
Asunto: Re: solicitud
Datos adjuntos: INFORME N. 1.pdf; INFORME N. 2.pdf; ACTA N.1 ICBF.pdf

Buenas tardes, Sr. Victor

Relaciono evidencia del acta y los 2 informes de los servicios prestados en el mes de diciembre.

Gracias, quedo atenta a sus indicaciones.

Cordial saludo,

Ana Yireth Sanchez Alba

AUXILIAR DE CONTRATOS

SERFUNLLANOS

Dirección: Av. 40 No 20 - 05 | Villavicencio, Colombia
Tel: (8) 665 3986 ext 148 - 151 | Cel: 317 682 2950
contratospvillavicencio@losolivos.co
www.villavicencio.losolivos.co



Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

El lun, 5 abr 2021 a las 17:14, Victor Alfonso Pena Baquero (<Victor.Pena@icbf.gov.co>) escribió:

Buenas tardes

Ana Yireth

El acta debe dar la clara donde deben dar una charla de la misión de icbf https://www.icbf.gov.co/instituto en este link esta la información donde se encuentra la misión, visión entre otros.

Y en otras todos las políticas de seguridad que aplica los olivos.

Y las fotos de los servicios prestados mil gracias

Por favor esta acta debe salir con fecha de diciembre del 2020.

Cualquier inquietud mi número celular es 3224656684

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Victor Alfonso Peña Baquero
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica

ICBF Regional Meta
Carrera 22 No 10-73 /89 Sur Barrio Doña Luz - Villavicencio
Teléfono 6678772 - Ext. 850028

Síguenos en:

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Contratos Homenajes SERFUNLLANOS <contratospvillavicencio@losolivos.co>
Enviado el: lunes, 5 de abril de 2021 4:44 p. m.
Para: Victor Alfonso Pena Baquero <Victor.Pena@icbf.gov.co>
Asunto: Re: solicitud

Buenas tardes Sr. Victor

Por favor nos podría indicar por medio de un ejemplo, cómo debemos elaborar exactamente el acta para enviarla lo antes posible.

Gracias.

Cordial saludo,

Ana Yireth Sanchez Alba

AUXILIAR DE CONTRATOS

SERFUNLLANOS

Dirección: Av. 40 No 20 - 05 | Villavicencio, Colombia

Tel: (8) 665 3986 ext 148 - 151 | Cel: 317 682 2950

contratospvillavicencio@losolivos.co

www.villavicencio.losolivos.co



Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

El lun, 5 abr 2021 a las 15:06, Victor Alfonso Pena Baquero (<Victor.Pena@icbf.gov.co>) escribió:

Buenas tardes

Doctora

Angie

Por medio de la presente elevo nuevamente su colaboración en el sentido de apoyo en estos documentos en aras de poder realizar la liquidación bilateral:

Por medio de la presente solicito su colaboración en aras de enviar fotos al suscrito de los dos servicios prestados por la vigencia 2020 en el mes de diciembre. Adicionalmente solicito su colaboración en la realización de una acta donde se toque los siguientes temas: 1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividad definidas en el contrato, la informacion besica del icbf (mision, vision, principios, objetivos estrategicos y policitas del sistema Integrado de Gestion SIGE) asi como dar a conocer los diferentes documentos (linemientos tecnicos, manuales, procedimientos, guias, formatos entre otros) necesarios para la operacion de los servicios.

Y informe final del contrato agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Victor Alfonso Peña Baquero
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica

BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Meta
Carrera 22 No. 10-71 /89 Sur Barrio Doña Luz - Villavicencio
Teléfono 6678772 - Ext. 850028

Síguenos en:
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Victor Alfonso Pena Baquero
Enviado el: miércoles, 24 de marzo de 2021 4:44 p. m.
Para: agerenciavillavicencio@losolivos.co
Asunto: solicitud

Buenas tardes

Angie

Por medio de la presente solicito su colaboración en aras de enviar fotos al suscrito de los dos servicios prestados por la vigencia 2020 en el mes de diciembre. Adicionalmente solicito su colaboración en la realización de una acta donde se toque los siguientes temas: 1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividad definidas en el contrato, la informacion besica del icbf (mision, vision, principios, objetivos estrategicos y policitas del sistema Integrado de Gestion SIGE) asi como dar a conocer los diferentes documentos (linemientos tecnicos, manuales, procedimientos, guias, formatos entre otros) necesarios para la operacion de los servicios.

Y informe final del contrato agradezco su colaboración.

Cordialmente,

Victor Alfonso Peña Baquero
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica

BIENESTAR FAMILIAR
ICBF Regional Meta
Carrera 22 No. 10-71 /89 Sur Barrio Doña Luz - Villavicencio
Teléfono 6678772 - Ext. 850028

Síguenos en:
Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

250
317

Gina Lisette Valbuena Ferro

De: Secretaria de Gerencia SERFUNLLANOS <agerenciavillavicencio@losolivos.co>
Enviado el: viernes, 19 de marzo de 2021 11:53
Para: Cartera de Homenajes SERFUNLLANOS; Victor Alfonso Pena Baquero
CC: Dirección Homenajes SERFUNLLANOS Los Olivos
Asunto: Re: Soliicitud
Datos adjuntos: image006.png; COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.pdf

Buenos Días,

Me permito enviar documento del compromiso de confidencialidad solicitado por el ICBF.

Quedo atenta a sus comentarios.

El mar, 16 mar 2021 a las 13:59, Cartera de Homenajes SERFUNLLANOS (<cartera1villavicencio@losolivos.co>) escribió:
Angie buenas tardes,

por favor me colaboras con este requerimiento del bienestar familiar, correspondiente al contrato del 2020

gracias

---------- Forwarded message ---------
De: **Contratos Homenajes SERFUNLLANOS** <contratospvillavicencio@losolivos.co>
Date: mar, 16 mar 2021 a las 13:50
Subject: Fwd: Soliicitud
To: Cartera de Homenajes SERFUNLLANOS Los Olivos <cartera1villavicencio@losolivos.co>

Buen día, Lore

Cordial saludo,

Ana Yireth Sanchez Alba

AUXILIAR DE CONTRATOS

SERFUNLLANOS

Dirección: Av. 40 No 20 - 05 | Villavicencio, Colombia
Tel: (8) 665 3986 ext 148 - 151 | Cel: 317 682 2950
contratospvillavicencio@losolivos.co
www.villavicencio.losolivos.co



Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

---------- Forwarded message ---------
De: **Victor Alfonso Pena Baquero** <Victor.Pena@icbf.gov.co>
Date: mar, 16 mar 2021 a las 12:41
Subject: Soliicitud
To: Contratos Homenajes SERFUNLLANOS Los Oivos <contratospvillavicencio@losolivos.co>

Buenas tardes

Señores

Los olivos

Anexo formato para firma del representante legal en aras de firmar con fecha del 02 de diciembre del 2020 ya que debemos iniciar el proceso de liquidar el contrato y por favor enviarlos por este medio .

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Victor Alfonso Peña Baquero
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica

ICBF Regional Meta
Carrera 22 No. 10-73 /89 Sur Barrio Doña Luz - Villavicencio
Teléfono 6078772 - Ext. 850028

Síguenos en:
Línea gratuita nacional ICBF.
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Clasificación de la información: CLASIFICADA

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opiniones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE. This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico proteccíondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

--

Cordial saludo,

Yuri Lorena Mayorga Quevedo

ANALISTA CARTERA DE HOMENAJES

SERFUNLLANOS LOS OLIVOS

Dirección: Av. 40 No 20 - 05 | Villavicencio, Colombia

Tel: (8) 665 3986 ext 129 Cel: 321 474 26 74

cartera1villavicencio@losolivos.co

www.villavicencio.losolivos.co

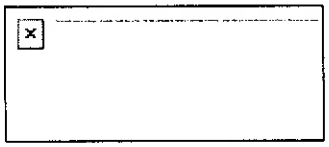
Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

--

Angy Johanna Fuentes Sierra
Asistente de Gerencia
SERFUNLLANOS
Dirección: Av. 40 No 20 - 05 | Villavicencio, Colombia
Tel: (8) 665 3986 ext 104 | Cel: 311 558 35 88
agerenciavillavicencio@losolivos.co
www.villavicencio.losolivos.co



Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución

sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

Gina Lisette Valbuena Ferro

De: Victor Alfonso Pena Baquero
Enviado el: lunes, 05 de abril de 2021 17:14
Para: Contratos Homenajes SERFUNLLANOS
Asunto: RE: solicitud

Buenas tardes
Ana Yireth

El acta debe dar la clara donde deben dar una charla de la misión de icbf https://www.icbf.gov.co/instituto en este link esta la información donde se encuentra la misión, visión entre otros.

Y en otras todos las políticas de seguridad que aplica los olivos.

Y las fotos de los servicios prestados mil gracias

Por favor esta acta debe salir con fecha de diciembre del 2020.
Cualquier inquietud mi número celular es 3224656684

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR
Victor Alfonso Peña Baquero
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Regional Meta
Carrera 22 No. 10-73 /89 Sur Barrio Doña Luz - Villavicencio
Teléfono 6678772 - Ext. 850028
Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez
Síguenos en:
Línea gratuita nacional ICBF:
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co
El futuro es de todos
Clasificación de la información: CLASIFICADA

De: Contratos Homenajes SERFUNLLANOS <contratospvillavicencio@losolivos.co>
Enviado el: lunes, 5 de abril de 2021 4:44 p. m.
Para: Victor Alfonso Pena Baquero <Victor.Pena@icbf.gov.co>
Asunto: Re: solicitud

Buenas tardes Sr. Victor

Por favor nos podría indicar por medio de un ejemplo, cómo debemos elaborar exactamente el acta para enviarla lo antes posible.

Gracias.

Cordial saludo,

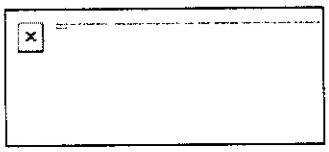
24

Ana Yireth Sanchez Alba

AUXILIAR DE CONTRATOS

SERFUNLLANOS

Dirección: Av. 40 No 20 - 05 | Villavicencio, Colombia
Tel: (8) 665 3986 ext 148 - 151 | Cel: 317 682 2950
contratospvillavicencio@losolivos.co
www.villavicencio.losolivos.co



Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

El lun, 5 abr 2021 a las 15:06, Victor Alfonso Pena Baquero (<Victor.Pena@icbf.gov.co>) escribió:

Buenas tardes

Doctora

Angie

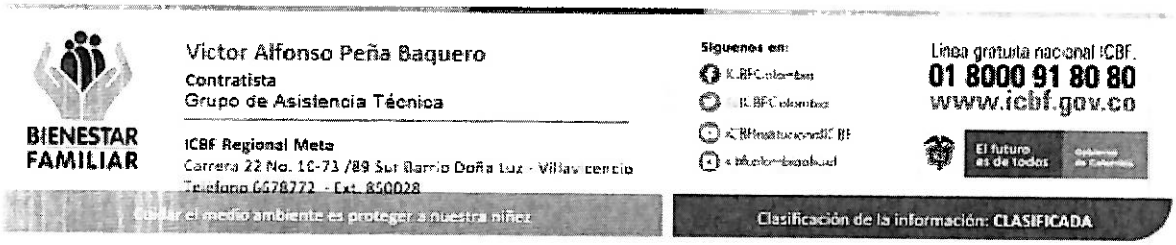
Por medio de la presente elevo nuevamente su colaboración en el sentido de apoyo en estos documentos en aras de poder realizar la liquidación bilateral:

Por medio de la presente solicito su colaboración en aras de enviar fotos al suscrito de los dos servicios prestados por la vigencia 2020 en el mes de diciembre. Adicionalmente solicito su colaboración en la realización de una acta donde se toque los siguientes temas: 1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividad definidas en el contrato, la

informacion besica del icbf (mision, vision, principios, objetivos estrategicos y policitas del sistema Integrado de Gestion SIGE) asi como dar a conocer los diferentes documentos (linemientos tecnicos, manuales, procedimientos, guias, formatos entre otros) necesarios para la operacion de los servicios.

Y informe final del contrato agradezco su colaboración.

Cordialmente,



De: Victor Alfonso Pena Baquero
Enviado el: miércoles, 24 de marzo de 2021 4:44 p. m.
Para: agerenciavillavicencio@losolivos.co
Asunto: solicitud

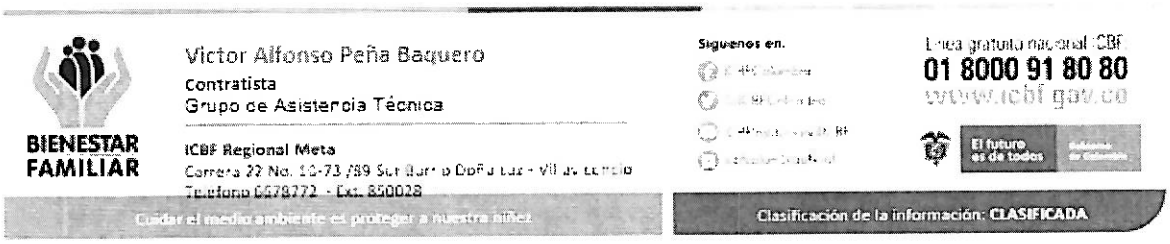
Buenas tardes

Angie

Por medio de la presente solicito su colaboración en aras de enviar fotos al suscrito de los dos servicios prestados por la vigencia 2020 en el mes de diciembre. Adicionalmente solicito su colaboración en la realización de una acta donde se toque los siguientes temas: 1) Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividad definidas en el contrato, la informacion besica del icbf (mision, vision, principios, objetivos estrategicos y policitas del sistema Integrado de Gestion SIGE) asi como dar a conocer los diferentes documentos (linemientos tecnicos, manuales, procedimientos, guias, formatos entre otros) necesarios para la operacion de los servicios.

Y informe final del contrato agradezco su colaboración.

Cordialmente,



Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS.

Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente www.villavicencio.losolivos.co.

Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO SERFUNLLANOS LOS OLIVOS a la dirección de correo electrónico protecciondatosvillavicencio@losolivos.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la AVENIDA 40 # 20-05 BARRIO CAMOA, VILLAVICENCIO, META.

255
322

Gina Lisette Valbuena Ferro

De: Victor Alfonso Pena Baquero
Enviado el: mártes, 16 de marzo de 2021 12:41
Para: Contratos Homenajes SERFUNLLANOS Los Oivos
Asunto: Soliicitud
Datos adjuntos: f5.abs_formato_compromiso_de_confidencialidad_v6.docx

Buenas tardes
Señores
Los olivos

Anexo formato para firma del representante legal en aras de firmar con fecha del 02 de diciembre del 2020 ya que debemos iniciar el proceso de liquidar el contrato y por favor enviarlos por este medio .

Cordialmente,

BIENESTAR FAMILIAR

Victor Alfonso Peña Baquero
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica

ICBF Regional Meta
Carrera 22 No. 10-73 /89 Sur Barrio Doña Luz - Villavicencio
Teléfono 6678772 - Ext. 850028

Síguenos en:

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 80 80
www.icbf.gov.co

El futuro es de todos

Cuidar el medio ambiente es proteger a nuestra niñez

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

26

MEMORANDO

Radicado No: 20205030000047133

Para: AMIRA GOMEZ HERNANDEZ
Coordinadora Grupo Financiero

Asunto: REMISIÓN DE CERTIFICACIONES PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES CONTRATO 50002452020

Fecha: 2020-12-29

Cordial saludo,

De manera atenta y respetuosa me permito remitir las certificaciones para la constitución de reservas presupuestales del contrato **50002452020** suscrito entre ICBF y CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO

Agradezco su apoyo al respecto,

Atentamente,

PILAR RODRIGUEZ GARCIA
Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica

Anexo: Folios

Elaboro: Gina Lisette Valbuena Ferro - Contratista
Revisó: Rosario del Pilar Rodríguez García – Coordinadora del grupo de asistencia técnica
Aprobó: Rosario del Pilar Rodríguez García – Coordinadora del grupo de asistencia técnica

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	F1.G1.GF	22/12/2020
	FORMATO CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	Versión 4	Página 1 de 1

El Supervisor y/o interventor y el ordenador del gasto del contrato o acto administrativo No. 50002452020 de 26 noviembre de 2020 suscrito entre el ICBF y CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS DEL LLANO, identificado con CC. NIT 800224972, solicitan la constitución de las reservas presupuestales excepcionales que a continuación se detallan:

Código y Nombre del Identificador Presupuestal	Recurso o Fuente de Financiación	Número del compromiso presupuestal (RP) SIIF Nación	Valor de la Reserva Presupuestal a constituir	Justificación
C-4102-1500-14-0-4102037-02 - 112	27	170020	$ 11.305.000	De acuerdo con el lineamiento técnicos de modalidades de para la atención de los niños, las niñas y adolescentes, con derechos amenazados y/o vulnerados, y de acuerdo a que este contrato está en ejecución hasta el 31 de diciembre del 2020 debido a que a la fecha no se puede certificar los servicios que se vaya a utilizar antes de que finalice el contrato.
Valor Total Reserva Presupuestal a constituir:			$11.305.000	
(Valor en letras) ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL PESOS MCTE				

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

Por lo expuesto en la justificación autorizó la constitución de la Reserva Presupuestal Excepcional por el valor total y en los identificadores relacionados anteriormente, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Resumen contractual:

Valor del contrato incluidas adiciones o liberaciones:	$15.000.000
Menos: Pagos y liberaciones efectuados en la presente vigencia y anteriores:	$
Saldo del contrato:	$15.000.000
Menos: Cuenta por pagar a constituir al cierre de la presente vigencia:	$ 3.695.000
Menos: Reserva presupuestal a constituir al cierre de la presente vigencia:	$ 11.305.000

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	F1.G1.GF	22/12/2020
	FORMATO CERTIFICACION PARA LA CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES EXCEPCIONALES	Versión 4	Página 1 de 1

Saldo del contrato presente vigencia una vez registrados los valores anteriores	$ 0

Nota: _____ (aquí se describe la justificación del valor del saldo).

Se expide en Villavicencio, a los 29 días del mes de Diciembre 2020.

Supervisor o Interventor

Nombre ROSARIO DEL PILAR RODRIGUEZ GARCIA

Firma _____

Ordenador del Gasto (E)

Nombre MARTHA EUGENIA SOLANO HURTADO

Firma _____

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del ICBF y a la Ley 1581 de 2012